

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

606 ALICANTE

Doña Cristina Cifo González, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante dictó, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante, calle Pardo Gimeno, 43

Número de asunto: 775/11-R.

Tipo de Concurso: Voluntario Abreviado.

Entidad instante del concurso y concursado: Lucentum Baloncesto Alicante, S.A.D., con C.I.F. número A53754966, con domicilio en avenida de los Condes de Soto Ameno, 4-6, Alicante.

Representación y asistencia técnica: representado por el Procurador Pedro Montes Torregrosa y asistida del Letrado Álvaro Sánchez Segarra y Leticia Escudero Olcina.

Fecha de presentación de la solicitud: 11 de noviembre de 2011.

Fecha del Auto de declaración: 29 de noviembre de 2011.

Administrador Concursal: Pricewaterhouse Coopers Auditores, S.L. con domicilio en Alicante en calle Moratín, n.º 25, teléfono 915685163, fax 915684203, correo electrónico Antonio.amorrich.campos@es.pwc.com

Facultades del concurso: se mantienen las facultades de administración y disposición.

Constancia del patrimonio inmobiliario: no consta.

Llamamiento a los acreedores: disponen de un plazo de quince días desde la publicación de los edictos para comunicar los créditos a la administración concursal la existencia de su crédito a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación conforme el artículo 85 de la Ley Concursal.

Forma de personación: por medio de abogado y procurador ante este Juzgado. La comunicación a los acreedores no personados se hará a la administración concursal. Los autos, informes y documentación trascendental del concurso quedan en la Secretaría del Juzgado para su examen por los interesados, en horas de audiencia.

Alicante, 19 de diciembre de 2011.- La Secretario Judicial, Cristina Cifo González.

ID: A110094878-1